

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ

Período evaluado: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE  
2014

Fecha de elaboración: ENERO DE 2015

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades**

El Indicador de Energía de la Vigencia de 2014 a la fecha se encuentra sin medir.  
Es necesario realizar la medición del clima organizacional y tomar las acciones pertinentes.

**Avances**

La entidad ajusto el Sistema Integrado de Gestión y control Meci – Calidad a la actualización Meci 2014 según Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, Y se adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 437 del 22 de Diciembre de 2014.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Dificultades**

El proceso de organización entre los responsables de las actividades en la ejecución del plan de acción no ha sido óptima al momento de aprovechar los recursos, esto se evidencia en la medición de los resultados esperado con los obtenidos en el plan de acción 2012-2014.

Se evidencian deficiencias en el proceso de gestión presupuestal, baja ejecución, alto rezago presupuestal, falta de oportunidad en la reversión de compromisos correspondiente a contratos que ya han sido liquidados en vigencias anteriores.

**Avances**

Existe rendición de Cuentas a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas semestral ante la comunidad de la Jurisdicción de la Corporación.

**Subsistema de Control de Evaluación**

**Dificultades**

La oficina de control interno realizo una (01) auditoría durante la vigencia 2014, esto obedece a que el programa de auditorías internas solo le fue aprobado hasta el 26 de agosto de 2014.

**Avances**

Los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías realizadas por la CGR se han presentado de forma oportuna y así como los informes establecidos por los entes de control.

**Estado general del Sistema de Control Interno**

El sistema de control interno presenta debilidades en cuanto a que la administración no muestra interés por este, se evidencia en la ausencia de reuniones del comité coordinador de control interno, de igual forma se percibe que las observaciones y sugerencias realizadas por la oficina de control interno no son tenidas en cuenta, de igual forma la oficina de control interno es desconocida en su totalidad por la Administración de la Entidad.

**Recomendaciones**

Se sugiere reconfigurar el mapa de riesgos y los indicadores ya que estos no miden ni el Riesgo ni la gestión de la entidad; una vez replanteados se recomienda realizar seguimiento periódico para con esto verificar el cumplimiento de las metas por y el cumplimiento de los objetivos misionales y aportando a la mejora continua de los procesos.

  
ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ  
CONTROL INTERNO